

**PATRONATO 31 Octubre 2020**

**ACTA**

Celebrado en: Sevilla, el 31 de Octubre de 2020 de 10:30 h a 12:00 h.

Asisten: **Francisco Casero Rodríguez, Juan Darío Casero Montes, Diego José Granado Cumbres, Francisco Arenas Arenas** (representado por Francisco Casero Rodríguez), **Ezequiel Martínez Jiménez** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Luis Gonzalo Blanco Domínguez** (representado por Francisco Casero Rodríguez), **Plácido Enrique Osuna Boceta** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Zaida Ana Casero Montes, Manuel Orellana de los Santos** (representado por Francisco Casero Rodríguez), **Manuel Pajarón Sotomayor** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Francisca Muñoz Oliver** (representada por Francisco Casero Rodríguez), **Juan Hurtado Lissen** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Juan Miguel Ruiz Rivera** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Miguel Ramón López Delgado** (representado por Francisco Casero Rodríguez), **Miguel Ángel Rojas Puerto** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Desirée Rubio Pérez** (representada por Zaida Casero Montes), **Álvaro Barrera Fernández, Ramón Iglesias Pérez** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Clemente Mata Moreno** (representado por Francisco Casero Rodríguez), **José Luis Adame López** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Reyes Alonso Martín Cueto** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Carmen Teresa Casas Ruiz** (representada por Antonio Aguilera Nieves), **Laboreo de Conservación, S. A.** (representada por Francisco Casero Rodríguez), **Almazara de la Subbética SCA** (representada por Francisco Casero Rodríguez), **Rioma, S.A.** (Representada por Juan Darío Casero Montes), **Biocrisara S.L.** (representada por Francisco Casero Rodríguez), **Isabel de Haro Aramberri** (representada por Francisco Casero Rodríguez), **Ángel Carmelo Simón Piña** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Francisco Masero Medina, Víctor Ortiz Somovilla** (representado por Antonio Aguilera Nieves), **Susana Casas Biedma** (representada por Antonio Aguilera Nieves).

Puntos del día:

**1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última reunión del Patronato, de fecha 30 de Noviembre de 2019.**

El acta de patronato de 30 de Noviembre de 2020, distribuida previamente entre los patronos, es aprobada por unanimidad.

(Para hacer más ágil y operativa la reunión, el informe del presidente se decide trasladar al punto 4 del orden del día).

**2.- Propuesta, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales 2019.**

Miguel Angel Rojas, tesorero de la entidad expone los principales conceptos e importes incluidos en los modelos de Cuenta de Explotación y Balance de Situación Económica que son sometidos a consideración del patronato y que se resumen en los siguientes cuadros:

	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>	<b>74.184,12</b>	<b>44.630,21</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.	74.184,12	44.630,21
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>35.729,99</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>	<b>-2.700,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias.	-2.700,00	0,00
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	<b>-4.225,06</b>	<b>-5.807,75</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>-46.153,38</b>	<b>-31.579,55</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-36.204,55	-24.456,40
b) Cargas sociales.	-9.948,83	-7.123,15
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	<b>-20.479,02</b>	<b>-33.785,69</b>
a) Servicios exteriores.	-20.479,02	-33.785,69
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-236,04</b>	<b>-235,41</b>
<b>14. Otros resultados.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,04</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>390,62</b>	<b>8.951,84</b>
<b>15. Ingresos financieros.</b>	<b>2,48</b>	<b>29,92</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	2,48	29,92
b2) De terceros.	2,48	29,92
<b>16. Gastos financieros.</b>	<b>-10,00</b>	<b>0,00</b>
b) Por deudas con terceros.	-10,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>	<b>-7,52</b>	<b>29,92</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>383,10</b>	<b>8.981,76</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>383,10</b>	<b>8.981,76</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>21) Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>383,10</b>	<b>8.981,76</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>452,97</b>	<b>689,01</b>
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>452,97</b>	<b>689,01</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	452,97	689,01
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>99.118,12</b>	<b>95.396,11</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>1.272,00</b>	<b>0,00</b>
6. Anticipos a proveedores.	1.272,00	0,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>4.435,43</b>	<b>0,00</b>
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	4.435,43	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>30.250,00</b>	<b>30.250,00</b>
5. Otros activos financieros.	30.250,00	30.250,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>3.558,90</b>	<b>2.948,03</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>59.601,79</b>	<b>62.198,08</b>
1. Tesorería.	59.601,79	62.198,08
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>99.571,09</b>	<b>96.085,12</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO (A-1 + A-2 + A-3)</b>	<b>92.251,32</b>	<b>91.868,22</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>92.251,32</b>	<b>91.868,22</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>30.275,00</b>	<b>30.275,00</b>
1. Dotación fundacional.	30.275,00	30.275,00
<b>III. Reservas.</b>	<b>61.593,22</b>	<b>52.611,46</b>
2. Otras reservas.	61.593,22	52.611,46
<b>VII. Excedente del ejercicio.</b>	<b>383,10</b>	<b>8.981,76</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.319,77</b>	<b>4.216,90</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>7.319,77</b>	<b>4.216,90</b>
1. Proveedores.	70,66	0,00
3. Acreedores varios.	639,62	661,30
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	4.204,45	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	2.405,04	3.555,60
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>99.571,09</b>	<b>96.085,12</b>

No se solicita ninguna aclaración adicional ni se expresa salvedad. Son sometidas a votación. Se aprueban por unanimidad.

A continuación, y con el objetivo de mantener puntualmente informado al patronato y continuar con la máxima política de transparencia que caracteriza a la Fundación Savia, se realiza una exposición del estado de cuentas actual y la situación provisional de las cuentas del ejercicio 2020 (corriente). Miguel Angel Rojas explica las principales partidas recogidas en los siguientes cuadros:

	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>	<b>62.234,04</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.	62.234,04
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>100,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias.	0,00
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	<b>-9.020,19</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>-32.489,74</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-24.426,22
b) Cargas sociales.	-8.063,52
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	<b>-10.622,04</b>
a) Servicios exteriores.	-10.622,04
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>10.202,07</b>
<b>15. Ingresos financieros.</b>	<b>1,86</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	1,86
b2) De terceros.	1,86
<b>16. Gastos financieros.</b>	<b>0,00</b>
b) Por deudas con terceros.	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>	<b>1,86</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>10.203,93</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>10.203,93</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	
<b>21) Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>10.203,93</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.731,18</b>
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>1.731,18</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	1.731,18
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>101.803,48</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>0,00</b>
6. Anticipos a proveedores.	0,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>7.502,31</b>
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	7.502,31
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>
5. Otros activos financieros.	0,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>94.301,17</b>
1. Tesorería.	94.301,17
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>103.534,66</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO (A-1 + A-2 + A-3)</b>		<b>102.455,25</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		<b>102.455,25</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>30.275,00</b>
1. Dotación fundacional.		30.275,00
<b>III. Reservas.</b>		<b>61.976,32</b>
2. Otras reservas.		61.976,32
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>		<b>0,00</b>
1. Remanente.		0,00
<b>VII. Excedente del ejercicio.</b>		<b>10.203,93</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.079,41</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>1.079,41</b>
1. Proveedores.		-569,31
3. Acreedores varios.		-335,51
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		1.355,14
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		629,09
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>103.534,66</b>

Diversos patronos expresan el agradecimiento por la información.

Antonio Aguilera precisa que la política de gestión financiera de la Fundación Savia sigue estando marcada por la prudencia, no incurriendo en ningún gasto o inversión que no sea estrictamente necesario y que no cuente previamente con la garantía de poder afrontarse con las máximas garantías.

La Fundación Savia cuenta con un escaso presupuesto en términos monetarios, por ello sigue siendo fundamental la contención del gasto, a la vez que las colaboraciones de personas y entidades afines a la entidad.

A pesar de las dificultades y las excepcionales circunstancias provocadas por la pandemia sanitaria provocada por el COVID19 y sus implicaciones sociales y económicas, la Fundación Savia tiene definido un presupuesto equilibrado para el ejercicio 2020, tratando, en el cumplimiento de sus fines fundacionales sacar el máximo partido a los mismos para seguir aportando por un mundo rural vivo, el modelo de producción ecológico, las pequeñas empresas y proyectos en el medio rural, y seguir trabajando para evitar el despoblamiento rural y frenar el Cambio Climático.

Siendo conscientes del reto, es importante poner la atención en el ejercicio 2021 donde las dificultades económicas podrían agravarse por lo que se están poniendo en marcha diversas líneas de colaboración y búsqueda de financiación, así como presentación de proyectos a diversas convocatorias públicas y privadas para lograr que la actividad de la entidad pueda seguir desarrollándose con las máximas garantías.

### **3.-Plan de Actuaciones 2021.**

Se presenta para consideración de los patronos la propuesta del Plan de Actuaciones 2021. Previamente había sido remitido a los patronos para su lectura y análisis. Antonio Aguilera detalla las principales características del mismo:

#### **LINEAS DE ACTUACIÓN**

- 1.- Comunicación (Fortalecimiento institucional).
- 2.- Promoción de la economía social, ecológica y sostenible.
- 3.- Cultura.
- 4.- Defensa del medio ambiente y lucha ante el cambio climático.
- 5.- Promover y divulgar la investigación y el desarrollo.
- 6.- Protección y defensa de las Generaciones Futuras.

Dado el escenario de incertidumbre y las numerosas incógnitas que existen sobre el desarrollo de actividades en los próximos meses, se ha decidido presentar un Plan de Actuaciones para 2021 prudente y conservador, ajustando el número de horas de colaboradores y voluntarios en previsión de que no puedan llevarse a cabo las actividades colectivas como se habían venido haciendo hasta ahora.

Sin consultas adicionales sobre el Plan de Actuaciones 2021, se somete a votación. Es aprobado por unanimidad.

### **4.- Informe del presidente**

Francisco Casero comienza su exposición agradeciendo la asistencia, la comprensión y la confianza depositada por los patronos en la Fundación Savia en estos momentos en que parece haberse añadido un grado más de dificultad en el desarrollo de las actividades. Traslada un mensaje de ánimos a los patronos junto al deseo de que sus familias y personas cercanas se encuentren bien.

Expone el presidente que es, justo en estos momentos en los que la Fundación Savia, más que nunca tiene que buscar la manera de participar de la realidad y ser útil. Es enorme el reto que tenemos por delante, y hay algunas cuestiones de gran interés a las que debemos de prestar atención e implicarnos, como la llegada de los fondos europeos denominados Next Generation, recursos que van dirigidos a financiar proyectos específicos, debemos trabajar desde ya en diseñar y proponer proyectos solventes para nuestro territorio si se quieren captar esos fondos. La Reforma de la Política Agraria Común 2021-2027 que debe verse como una oportunidad. El despoblamiento, una sangría que no cesa y para el que no acaban de ponerse en marcha medidas eficaces. El desapego, la escasa participación de la sociedad civil en los problemas colectivos, una apatía que debería preocuparnos a todos y estudiar como se logra mejorar su participación y compromiso. Impulsar la compra de alimentos ecológicos, siendo las administraciones públicas las primeras que deben ponerla en práctica y dar ejemplo. La quema de la paja del arroz que en estas fechas vuelve a producirse en el Bajo Guadalquivir, técnicas que deberían estar ya erradicadas.

El presidente reitera que el reto colectivo que tenemos en los próximos meses requiere del esfuerzo y compromiso de todos y solicita intervenciones para estudiar de qué manera la Fundación Savia puede contribuir a afrontarlo.

Se producen a continuación varias intervenciones de patronos mediante videoconferencia:

Ezequiel Martínez destaca que existe un deterioro de los medios de comunicación, especialmente en Canal Sur, circunstancia que debería corregirse y señala que debemos reivindicar la importancia de la comunicación en estos momentos.

Juan Hurtado apunta como una oportunidad la nueva ley del territorio de Andalucía que es muy acorde a la actividad de la Fundación Savia, pero es preocupante a la vez el importante consumo de suelo.

Carmen Román: Transmite su felicitación por las actividades de la fundación.

Ángel Carmelo Simón: Explica que en la PAC lo quieren cambiar todo para no cambiar nada. La industria agroalimentaria se va transformando sólo en números. Es importante la visión ecológica y en eso la fundación Savia está haciendo muy buena labor.

Victor Ortiz: Muestra su preocupación por el mercado laboral, tanto por la crisis provocada por el COVID19 como por el decaimiento de varios sectores. Es necesario conectar los proyectos de despoblación con la crisis del mercado de trabajo y la falta de actividad económica.

## **5.- Ruegos y preguntas.**

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 12:00 h.

NOTA EXPLICATIVA: Debido a las restricciones de movilidad y reunión dictadas por el Gobierno del Estado (Real Decreto 926/2020 de 25 de Octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2) y el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 8/2020, de 29 de octubre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2., la reunión de patronato no ha podido realizar en la ubicación inicialmente indicada en la convocatoria sin que ello haya supuesto ningún impedimento para garantizar la transparencia y participación de los patronos.